



**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS  
QUE HAN DE REGIR EN EL CONCURSO PARA:  
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DOTACIÓN  
SEÑALETICA PEATONAL ESTÁNDAR  
ICOMOS/SEFARAD EN LA CIUDAD HISTÓRICA**



**GOBIERNO DE ESPAÑA  
EXCMO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES  
Sección de Fondos Estratégicos**

**FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO  
Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL**

**MARZO 2010**

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN EL  
CONCURSO PARA SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DOTACIÓN  
SEÑALETICA PEATONAL ESTÁNDAR  
ICOMOS/SEFARAD EN LA CIUDAD HISTÓRICA

**ÍNDICE**

- 1.- ENCARGO Y OBJETO DEL PLIEGO.
- 2.- ANTECEDENTES.
- 3.- SITUACIÓN ACTUAL.
- 4.- EL PROGRAMA DE INVERSIÓN.
- 5.- OBJETIVO GENERAL DE LA ACTUACIÓN.
- 6.- PERFILES PRECISOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO.
- 8.- RESOLUCIÓN DEL CONCURSO.
- 9.- PRESUPUESTO DISPONIBLE. PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS.
- 10.- CONDICIONES DOCUMENTALES Y DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- 11.- CRITERIOS DE VALORACIÓN PONDERADA PARA LA ADJUDICACIÓN.
- 12.- DESCRIPCION FOTOGRAFICA.
- 13.- PLANOS Y OTRA DOCUMENTACION.
- 14.- FICHEROS DIGITALES DEL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES.

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN EL  
CONCURSO PARA SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DOTACIÓN  
SEÑALETICA PEATONAL ESTÁNDAR  
ICOMOS/SEFARAD EN LA CIUDAD HISTÓRICA**

**1.- ENCARGO Y OBJETO DEL PLIEGO.**

Se redacta el presente Pliego de Condiciones Técnicas por el arquitecto técnico de la Sección Técnica de Fondos Estratégicos, perteneciente a la Concejalía de Innovación y E-Gobierno, por encargo de Alcaldía.

El objeto del mismo es definir las prescripciones técnicas a las que ha de someterse el proceso de convocatoria, selección, contratación y posterior realización, suministro y colocación de “Señalética peatonal estándar ICOMOS/SEFARAD en la ciudad histórica”.

Se integra esta documentación con la documentación gráfica que la acompaña, así como con el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas Particulares que regirá igualmente el procedimiento de contratación, y obliga por igual en todas las determinaciones incluidas en este pliego.

La forma de concurso de este proceso debe entenderse con posibilidad de mejoras. Ello es debido, por una parte, a que el escaso plazo disponible y los criterios ministeriales sobre asignación de bajas de subasta, desaconsejan la generación de remanentes económicos propios de ese sistema de contratación, toda vez que no va a haber tiempo material para ejecutar ninguna otra actuación mínimamente significativa antes de finales de Diciembre del presente año, fecha en que el programa debe estar cerrado. Además, el contenido a suministrar está claramente definido en su base, pero es muy susceptible de mejorar, ampliar, enriquecer o complementar en función tanto de la calidad del material como del número de elementos a suministrar e incluso del aporte de elementos de reserva (conceptos éstos que regirán el proceso de baremación).

En la documentación de este Pliego se aporta toda la información que se considera necesaria para definir el emplazamiento, los objetivos a alcanzar en sus diversos grados, incluida la estimación de las mejoras, las condiciones técnicas y documentales que deberá cumplir cada propuesta, el perfil de los participantes en la iniciativa. Las condiciones de baremación corresponden al Pliego Administrativo.

## **2.- ANTECEDENTES.**

La ciudad histórica de Cáceres ha conocido un paulatino proceso de dotación de mobiliario urbano para el servicio al visitante (turistas, generalmente).

Lo más reciente y significativo ha sido llevado a cabo por el Plan de Excelencia Turística de Cáceres, que entre los años 2001 y 2004 ha ido cubriendo diversas necesidades puntuales pero una estrategia global.

Así, primero dotó de mobiliario urbano básico de servicio, en forma de bancos y papeleras. Después rotuló las calles de la ciudad histórica y el entorno próximo con piezas cerámicas artesanales. Más tarde identificó los monumentos y elementos de interés con placas rotuladas de metacrilato. Posteriormente suministró señales que permitieran el acceso remoto del turista hasta el centro histórico, así como el acceso remoto de vehículos (mediante señales viarias, no peatonales) hacia los parkings y direcciones fundamentales del centro de la ciudad y los hoteles. Como culminación, colocó seis paneles panorámicos con fotos y planos de la ciudad histórica, reseñas de emplazamientos singulares e incluso perfiles en relieve para la percepción de la información por personas de capacidad visual reducida o nula.

## **3.- SITUACION ACTUAL.**

Con estas actuaciones del PlanExTur quedó un ámbito informativo sin cubrir, aquel que permitiese a los turistas conocer las ubicaciones principales de LOS ESPACIOS, esto es, las rutas fundamentales, la forma de ir de unos sectores a otros, las entradas y salidas. En otras palabras, una facilidad para que se puedan mover aquellas personas que carecen de un plano, o las que quieran definir su visita de un modo no aleatorio o no convencional. Esta carencia o necesidad actual es la que ha de cubrir esta iniciativa de contratación.

## **4.- EL PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

El origen financiero de esta inversión es la convocatoria publicada en BOE 259 de 27 de Octubre de 2009 por la Jefatura del Estado, Real Decreto-Ley 13-2009 de 26 de Octubre, conocido como Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local. Está financiado al 100% por el Estado.

La financiación de esta actuación ha sido aprobada en fecha 25 de Febrero de 2010.

El plazo de ejecución del gasto para esta actuación es 31 de Diciembre, si bien habrá obviamente de quedar sometido al plazo de ejecución definido en

este Pliego, de forma que en ningún caso el horizonte temporal del conjunto de la actuación supere el final del año.

## 5.- OBJETIVO GENERAL DE LA ACTUACIÓN.

El objetivo de la actuación es el suministro y colocación de una serie de elementos señaléticos destinados a facilitar al peatón la itineración en la ciudad histórica y, sobre todo, entre ésta y su entorno inmediato.

Para ello, sirva como base un concepto de poste con arcones similar al que ilustra este pliego (modelo de señalética peatonal existente en Gante, una ciudad flamenca cuyo centro histórico es igualmente Patrimonio de la Humanidad).

Ello no quiere decir una imitación de este modelo, en su diseño o colores, sino en su concepto. Para ello, el modelo de poste que resulte ganador ha de cumplir determinados requisitos funcionales:

- A nivel estético y de diseño: una adecuada integración en el entorno urbano de Cáceres. Se adjuntan fotografías que permiten percibir los colores y texturas esenciales de la ciudad en los espacios aproximados de ubicación. La integración se ha de entender como un acabado de elementos que no rompa, que no agrede visualmente (ni en colores ni en materiales). Las líneas de materiales adoptados hasta ahora define claramente la integración de los elementos en sus contextos, y no ha de variarse esta estrategia con esta iniciativa, sino continuar con dicha integración.
- A nivel funcional: un diseño de los elementos, de las rotulaciones, de los tamaños y fuentes, de los pictogramas...adecuado para su visualización peatonal.
- A nivel mantenimiento: una fabricación con materiales adecuados a su ubicación, lo que implica un comportamiento idóneo tanto ante la intemperie como ante el vandalismo moderado (ningún elemento de mobiliario urbano resiste un ataque fuerte y deliberado, pero sí que debería ser relativamente incólume a agresiones leves o moderadas, como un ligero golpe o rayadura que se pueda enmendar o una textura que permita limpiar los posibles graffitis con facilidad). Además, diseño que permita con facilidad el desmontaje y remontaje así como la ampliación de arcones en una cierta medida para un fuste estándar en altura.
- A nivel ejecución: el elemento se entiende no solamente suministrado, sino también lógicamente instalado en cada punto, lo que implica solución de anclaje o cimentación adecuadas, en los emplazamientos indicados por el Ayuntamiento, así como resolución del pavimento para minimizar la alteración del mismo y facilitar la reposición del remate de

suelo (pavimento similar al existente) sobre cada apoyo (zapata) una vez ejecutado éste.

- A nivel contenidos: tres tipos de arcones. El superior, en color específico, indicará el lugar donde se encuentra. Los siguientes, igualmente en otro color, indicarán rutas o destinos turísticos individuales. Finalmente un último grupo indicará servicios turísticos o información adicional, también en color diferente.

Las ubicaciones contempladas en este procedimiento son las siguientes. Se hace una distinción entre obligatorias y optionales (que serán las que se consideren mejoras en caso de ser ofertadas).

#### **UBICACIONES**

##### **MORET ESQ.CONCEPCIÓN**

Lugar: Centro del tramo inferior escaleras Alzapiernas.

Rótulos: 6.

#### **PLAZA MAYOR OFICINA TURISMO**

Lugar: Delante Oficina Turismo.

Rótulos: 7.

#### **ARCO ESTRELLA INTERIOR**

Lugar: Chaflán Patio Palacio Mayoralgo.

Rótulos: 9.

#### **SANTA MARÍA**

Lugar: Delante Obispado.

Rótulos: 8.

#### **SANTA MARÍA – SAN JORGE**

Lugar: Esquina terraza inferior San Jorge-Cuesta del Marqués.

Rótulos: 8.

#### **PLAZUELA SOCORRO**

Lugar: Esquina terraza-jardines Cuesta Socorro.

Rótulos: 8.

#### **ARCO DEL CRISTO**

Lugar: Ángulo muerto esquina Cuesta-Adarve del Cristo.

Rótulos: 8.

#### **PLAZA SANTA CLARA-PUERTA DE MÉRIDA**

Lugar: Proximidad entrada Puerta Mérida (embocadura a Ancha).

Rótulos: 8.

## **SAN MATEO**

Lugar: Proximidad esquina San Mateo-San Pablo.

Rótulos: 9.

## **OPCIONALES**

### **PUERTA DE PIÑUELAS**

Lugar: Plaza Caldereros.

Rótulos: 8.

## **6.- PERFILES PRECISOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO.**

Dada la especial naturaleza del concurso, y su importe reducido, no se propone como obligatorio perfil alguno, sea en la forma de clasificación administrativa o sistemática del tipo de suministro a realizar.

## **8.- RESOLUCIÓN DEL CONCURSO.**

Según el Pliego administrativo.

## **9.- PRESUPUESTO DISPONIBLE. PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS.**

El importe global de esta actuación, iva incluido, está cifrado en la cantidad de TREINTA MIL EUROS (30.000.-€).

El plazo máximo de ejecución del objeto del concurso (definición, suministro) será de CUATRO MESES a partir de la formalización del contrato y trámites previos favorables, insistiendo simultáneamente en que existe igualmente un límite temporal de fecha, la conclusión de los trabajos antes del 31 de Diciembre.

## **10.-CONDICIONES DOCUMENTALES Y DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.**

La propuesta de cada oferente vendrá apoyada en la elaboración de una memoria descriptiva, suficientemente desglosada y comprensible, en dos soportes: papel y ficheros digitales. Específicamente, en la parte económica de la propuesta se aportará un desglose individualizado de cada recurso aportado, que permita una gestión posterior y, en su caso, mejora o

redefinición de los contenidos, así como un contraste con los precios estándares de mercado cuando ello sea posible.

En cuanto a la documentación, se aportada toda la que se considere necesaria para la correcta ilustración y definición de los sistemas y soluciones propuestos.

Los textos que integran toda la documentación se presentarán en formato DIN A4 o DIN A3. Formatos digitales de texto tipo DOC.

Los planos, si los hubiere, se dibujarán en DIN A3 o DIN A4. Formatos digitales estándares para cada tipo de información a suministrar (sean renders, fotos, documentos, etc).

Las copias de textos y planos serán de igual o mejor calidad que la proporcionada por el sistema OFFSET, y la encuadernación tendrá, como mínimo, la calidad que se obtiene mediante cola o soldadura de plásticos, con portadas de cartulina plastificada o acetato preferentemente.

El número de ejemplares completos a entregar incluido el original (tanto en papel como en soporte digital), para la participación en el concurso, es DOS EJEMPLARES (2). El ganador del concurso deberá presentar, en su documentación definitiva del estudio, CUATRO EJEMPLARES (4).

## **11.- CRITERIOS DE VALORACIÓN PONDERADA PARA LA ADJUDICACIÓN.**

Se establecen en el Pliego de Condiciones Administrativas.

## **12.- DESCRIPCION FOTOGRAFICA.**

El presente Pliego incluye un variado soporte fotográfico ilustrativo de las zonas de emplazamiento, los acabados urbanos con los que integrar, el mobiliario urbano ya existente.

## **13.- PLANOS Y OTRA DOCUMENTACION.**

Se acompaña cartografía de la ciudad histórica con emplazamiento aproximado, en formato DWG 2000.

## **14.- FICHEROS DIGITALES DEL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES.**

Además del soporte papel de este pliego, está disponible un CDROM con los ficheros que dan lugar al mismo.

Son formatos XLS de Microsoft Excel, DOC de Microsoft Word, DWG de Autocad (2000), imágenes (JPG generalmente).

Los interesados en completar la información relativa a esta contratación y la documentación accesoria o en realizar visitas al espacio objeto de la intervención, podrán hacerlo solicitándolo a través del teléfono de la Sección, 927627504, o del correo electrónico [javier.sellers@ayto-caceres.es](mailto:javier.sellers@ayto-caceres.es)

Cáceres, Marzo de 2010  
Fdo. Javier Sellers Bermejo  
Arquitecto Técnico de la Sección de  
Fondos Estratégicos  
Concejalía de Innovación y E-Gobierno  
Excmo Ayuntamiento de Cáceres.